

---

## HUMANISMO JURÍDICO\*

GUILLERMO TENORIO CUETO

---

La obra *Humanismo jurídico. Ensayos escogidos*, nace por la creciente inquietud de varios profesores del doctorado en derecho de la Universidad Panamericana, de orientar el estudio de la ciencia jurídica a todos aquellos aspectos que rodean al estudioso del derecho. El humanismo jurídico será asumido como una actitud intelectual que se deslindará de la limítrofe postura positivista engendradora en la modernidad, donde el derecho y toda la ciencia jurídica debe enmarcarse bajo los parámetros de la ley y la legalidad, dejando a un lado cualquier manifestación jurídica que se da al exterior del ámbito estatal.

La conjunción de los diversos ensayos tiene como finalidad asumir el principio de la complementariedad siendo en ella donde los diversos autores que se incardinan a la presente obra desarrollan sus trabajos. La complementariedad de la filosofía, la historia, la antropología y la ética, girando en torno de un asidero que se nutre y enriquece, que se colma y enaltece, todas ellas girando en torno al derecho.

El pensar lo jurídico desde ópticas diversas resulta a su vez provocador y renovador. Provocador de la reflexión pero a su

---

\* *Humanismo jurídico. Ensayos escogidos*, varios autores, México, Porrúa, 2006.

vez desafiante de las posturas más recalcitrantes de la cultura moderna, provocador de crítica y de paisaje, de abundancia y riqueza en contraposición de una visión legalista plagada de yermo y simpleza, de vacío y planicie. Pero este pensar jurídico también es renovador pues invita al pensamiento aporético del derecho y colma al jurista de elementos plagados de riqueza cultural. Renovador porque incita a escuchar la sinfonía del derecho y no sólo a oír los ruidos de la ley.

En complementariedad el humanista jurídico encuentra caminos inexplorados por aquellos que agotan su saber en la ley. Así, los diversos autores que nutren el texto del libro abordan, contemplan y estudian el derecho desde una óptica superior a la mera legalidad.

Con esta obra queda de manifiesto el espíritu renovador del derecho, impregnado en la enseñanza y estudio del mismo en la Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana.

La obra está compuesta por los trabajos de John Finnis (sobre la incoherencia del positivismo jurídico), Rodolfo Vigo (Los derechos humanos y la actividad jurisdiccional interpretativa), Carlos Massini (Sobre el objetivismo jurídico en la interpretación jurídica), Fernando Toller (Orígenes históricos de la educación jurídica con el método del caso), Andrés Ollero (Un Estado laico. Apuntes para un léxico argumental), Hugo Ramírez (La definición de lo justo en el marco de la solidaridad diacrónica), Guillermo Tenorio (La justicia mediática: el caso de las sentencias mediáticas), Juan Abelardo Hernández Franco (Visión, conocimiento y posesión, notas preliminares para una antropología jurídica) y Daniel Castañeda (Las tradiciones romanas del *ius naturale* y su unidad en el pensamiento bajomedieval).

Con todo lo anterior se pone de manifiesto la creciente necesidad de volver al conocimiento pleno del derecho. Es indudable que el jurista o quien aspire a serlo no podrá conseguirlo en la medida que agote su conocimiento en la técnica legal y no expanda su conocimiento a la complementariedad de la que hablamos anteriormente.